



DICTAMEN U.O.C. N° 172/24

00000026

Para : Abg. Jaime Caballero, Gerente,
Gerencia de Abastecimiento y Logística

De : Lic. Marcelo Bordón, Director,
Dirección Operativa de Contrataciones

Referencia : INFORME DE PRECIOS REFERENCIALES - LPN N° 162/2024 "ADQUISICIÓN DE CIRCUITO PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA COMPATIBLES CON MÁQUINAS DE ANESTESIA PARA EL IPS".

Lugar y fecha : Asunción, 18 de septiembre de 2024.

Quien suscribe, se dirige a Ud., en carácter de titular de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a su cargo, con el objeto de remitir el presente dictamen por el cual se establece la metodología utilizada para la elaboración de los precios de referencia.

MARCO LEGAL:

Que, se encuentra vigente la Resolución DNCP N°454/2024 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22.

Conforme a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Guía para la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley N° 7021/22; las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general, para el bien, obra o servicio requerido por la convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet o a través de publicaciones periodísticas, etc.
 2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, Organismos del sector Público o Privado, Nacional o Internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
 3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
 4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.
- Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, no resulte posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC.

CONSIDERANDO:

Que, por Memorandum DOP/DLI1/N°0729/2024, de fecha 17 de septiembre de 2024, el Departamento de Licitaciones remitió la solicitud para la verificación de precios referenciales del llamado para la LPN N° 162/2024 "ADQUISICIÓN DE CIRCUITO PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA COMPATIBLES CON MÁQUINAS DE ANESTESIA PARA EL IPS", Solicitado por la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud, a través del Memorandum identificado como expediente MEM-0262-2024-000021

CONCLUSIÓN

A fin de dar transparencia al proceso de comparación de los precios referenciales y dando así fiel cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N°454/2024 POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22", se eleva a consideración de la Máxima Autoridad la verificación de precios referenciales, realizada en atención a los principios de economía, eficiencia y al criterio de razonabilidad.

El Departamento de Analisis y Verificacion de Precios procedió a la verificación de los precios referenciales, en base a fuentes que fueron recopiladas por la Unidad solicitante – Dirección de Recursos

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Jaime Caballero
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Dirección Operativa de Contrataciones



Tecnologicos de Salud, la cual remitió, un presupuesto correspondiente a la firma MEDICAL SUPPLY SA 0025 también utilizo dos adjudicaciones publicadas en el Portal de la DNCP.

Con respecto al pedido realizado a los potenciales oferentes, se adjunta el documento que evidencia que la unidad solicitante requirió presupuesto o cotización a varias empresas vía correo electrónico, se adjunta el presupuesto de la empresa que respondió, considerándose como una vía formal y rápida para la solicitud remisión de cotizaciones.

Cabe mencionar que vía correo electrónico de fecha 17 de septiembre de 2024, se consultó a la Unidad solicitante aclarar si se tuvieron en cuenta adjudicaciones similares del portal de la DNCP, para la conformación de los precios referenciales del presente llamado, en el caso que no, favor informar y fundamentar el motivo atendiendo a que la normativa vigente Resolución N° 454/2024, que establece la utilización y combinación de 3 fuentes para la obtención de los precios referenciales, De esta forma se busca dar cumplimiento a los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia que debe reglar todo actuar en la Administración Pública, como así también el criterio de Razonabilidad y Capacidad Fiscal como se menciona en la Ley 7021/22, Artículo 4°.- Principios rectores.

Cuya respuesta de la unidad fue que se tuvieron en cuenta dos adjudicaciones publicadas en el Portal de la DNCP.

Se deja constancia de que el Departamento de Análisis y Verificación de Precios se limita exclusivamente al análisis de los precios referenciales unitarios.

En lo que refiere a la metodología para la elaboración de los precios referenciales, se aclara que la unidad solicitante realizó el promedio entre tres fuentes mencionadas anteriormente, por lo que da cumplimiento a la normativa vigente.

ITEM	HIS	SAP	DNCP	DESCRIPCIÓN	ID 418143 IPS - MEDICAL SUPPLY - APERTURA 24/01/2023	ID 388645 IPS - MEDICAL SUPPLY SA	PREUPUESTO MEDSUPAR	PRECIO PROMEDIO
1	11 478	11 003 712	24141705-001	CIRCUITO EXTERNO PARA ANESTESIA	538.999	590.000	672.600	600.533

Por tanto, considerando lo expuesto anteriormente, el monto máximo sugerido por la unidad solicitante para la LPN N° 162/2024 "ADQUISICIÓN DE CIRCUITO PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA COMPATIBLES CON MÁQUINAS DE ANESTESIA PARA EL IPS", asciende a Gs. 12.250.873.200 (Guaraníes Doce mil doscientos cincuenta millones ochocientos setenta y tres mil doscientos), detallados de la siguiente manera:

ITEM	HIS	SAP	DNCP	DESCRIPCIÓN	CANT MINIMA	CANT MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL
1	11478	11003712	24141705-001	CIRCUITO EXTERNO PARA ANESTESIA	10.200	20.400	UNIDAD	UNIDAD	600.533	12.250.873.200

Cabe resaltar que los precios fijados en el presente llamado, son determinados al solo efecto REFERENCIAL, es decir, una presunción aproximada de lo que podría costar el bien determinado, según las unidades de medidas utilizadas para dicha obra. Sin embargo, son los oferentes quienes se presentan a las convocatorias, los que determinan el costo de los bienes que ofertan, en consideración a sus criterios económicos.

Así mismo, es importante recordar sobre la constante variación de los precios de mercado, en función a los diversos factores determinantes que pudiera haber en el momento de fijar los mismos. Asimismo, se informa que tanto las cantidades solicitadas como las especificaciones técnicas de cada insumo o bien requerido es exclusiva responsabilidad del área solicitante, limitándose esta dependencia al análisis de los precios de los mismos para la determinación del más conveniente conforme a fuentes disponibles, basándose en lineamientos establecido por el ente regulador.

Cabe destacar que la documentación referente a las fuentes utilizadas y los contratos obrantes se encuentran publicados en la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por lo cual los

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. [Firma]

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones



posibles oferentes cuentan con la visualización de los mismos. Esto se hace con el objetivo de evitar la impresión de cantidad de documentos y escaneo de documentos, que podrían generar copias de menor calidad y difícil visibilidad.

Por lo expuesto se remite el presente dictamen, considerando haber cumplido con las instrucciones de la DNCP, anexando toda la documentación respaldatoria del proceso de elaboración de precios de referencia, como así también las planillas correspondientes.

Atentamente



A: SECRETARÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: a efectos de remitir el dictamen de precios.

Luque, 10 de setiembre del 2024


Señores
Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud
Instituto de Previsión Social
Presente:

Me dirijo a ustedes y por su intermedio a quienes corresponda, referente a la Solicitud de Presentación de Precio Referencial, el cual detallo a continuación:

Descripción	Precio Unitario IVA incl.
Circuito Externo para Anestesia	672.600

Los precios de oferta podrán variar de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones, así como de las cantidades solicitadas, el tiempo de ejecución del contrato, las condiciones de pago, la tendencia del tipo de cambio del dólar y las negociaciones con el proveedor, entre otros factores que podrían afectar la estructura de costos en el momento de la presentación de las ofertas.

Sin otro particular, me despido atentamente,


Abg. Lorena Giménez Daguerre
Aposturada - C.I. 2.466.207
MEDICAL SUPPLY S.A.

De: Jorge Gonzalez Rejala <jorgegon@ips.gov.py>
Enviado el: martes, 10 de septiembre de 2024 10:53
Para: licitaciones@bioerix.com.py; licitaciones@salumax.com; albatros@albatros.com.py; Licitaciones - LCM SA; survycon@survycon.com.py; eurotec@eurotec.com.py; informes@dysa.com.py; Catéteres y Afines; administrador@argonmed.com; info@vyvsa.com.py; c.galeano@codex.com.py; informaciones@infotec.com.py; Falcon Com. e Ind. SA; emigdio_elizaur@imese.com.py; info@boller.com.py; recepcion@gtscientific.com.py; droital@italquimica.com.py; Mauro Lisboa; licitaciones@tecnolab.com.py; larce@dealer.com.py; licitaciones@aharce.com.py; asucom@asucom.com.py; licitaciones@medsupar.com.py
Asunto: SOLICITUD DE PRESUPUESTO

Buen día, por este medio, se solicita la remisión del presupuesto de precios referenciales de circuitos externos para máquinas de anestesia del I.P.S.



00000021

Re: CONSULTA EN EL MARCO DE LA LPN 162-24 "ADQUISICION DE CIRCUITO PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA COMPATIBLES CON MAQUINAS DE ANESTESIA PARA EL IPS"

Desde Jorge Gonzalez Rejala <jorgegon@ips.gov.py>

Fecha Mié 18/09/2024 7:50

Para Pablo Emanuel Miranda Alcaraz <pmiranda@ips.gov.py>; Marco Anibal Torales Salinas <martoral@ips.gov.py>; Laura Raquel Guggiari Quiñonez <lguggiar@ips.gov.py>

CC Carlos Anibal Velazquez Gonzalez <carvelaz@ips.gov.py>; Jose Maria Gimenez Samaniego <jmgime@ips.gov.py>

4 archivos adjuntos (623 KB)

MEMO PEDIDO DE CIRCUITO DE ANESTESIA 2024.doc; PLANILLA DE EETT.xlsx; SOLICITUD DE PRESUPUESTO; Nota de precio referencial circuito.pdf;

Buen día, a fin de dar respuesta a lo solicitado, se informa:

- 1- **Con respecto al llamado de referencia, se solicita aclarar si se tuvieron en cuenta adjudicaciones similares del portal de la DNCP, para la conformación de los precios referenciales del presente llamado, en el caso que no, favor informar y fundamentar el motivo atendiendo a que la normativa vigente Resolución N° 454/2024, que establece la utilización y combinación de 3 fuentes para la obtención de los precios referenciales, De esta forma se busca dar cumplimiento a los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia que debe reglar todo actuar en la Administración Pública, como así también el criterio de Razonabilidad y Capacidad Fiscal como se menciona en la Ley 7021/22, Artículo 4°.- Principios rectores.**

DESCARGO: Se tuvo en cuenta adjudicaciones anteriores, los mismos corresponden a los ID N° 418.143 e ID N° 398.628,

- 2- **Anexar planilla de precios en formato Excel con las fuentes utilizadas. (PRESUPUESTOS + ADJUDICACIONES)**

DESCARGO: Se adjunta planilla correspondiente

- 3- **Anexar la solicitud (correo, nota o documento). por el cual la unidad solicita cotización o presupuesto a los potenciales oferentes.**

DESCARGO: Se adjunta el pedido de presupuesto emitido a posibles oferentes

- 4- **Anexar respuesta de los potenciales oferentes (correo, nota o documento para el efecto). Y presupuesto remitidos firmados**

DESCARGO: Se adjunta presupuesto correspondiente

- 5- **En caso de existir un solo presupuesto , fundamentar el motivo ya sea por ,(representación de marca, favor anexar el documento certificado de marca).**

DESCARGO: Se cuenta con solo presupuesto debido a que no se cuenta con respuesta alguna de mas posibles oferentes.

- 6- **EN CASO DE QUE SU UNIDAD ESTABLEZA MONTO MAXIMO, ESPECIFICAR CUALES SON - JUSTIFICAR EL ORIGEN DEL MISMO**

De: Pablo Emanuel Miranda Alcaraz <pmiranda@ips.gov.py>

Enviado: martes, 17 de septiembre de 2024 20:28

Para: Jorge Gonzalez Rejala <jorgegon@ips.gov.py>

Asunto: RV: CONSULTA EN EL MARCO DE LA LPN 162-24 "ADQUISICION DE CIRCUITO PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA COMPATIBLES CON MAQUINAS DE ANESTESIA PARA EL IPS"



00000020

Re: CONSULTA EN EL MARCO DE LA LPN 162-24 "ADQUISICION DE CIRCUITO PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA COMPATIBLES CON MAQUINAS DE ANESTESIA PARA EL IPS"**Desde** Jorge Gonzalez Rejala <jorgegon@ips.gov.py>**Fecha** Mié 18/09/2024 7:50**Para** Pablo Emanuel Miranda Alcaraz <pmiranda@ips.gov.py>; Marco Anibal Torales Salinas <martoral@ips.gov.py>; Laura Raquel Guggiari Quiñonez <lguggiar@ips.gov.py>**CC** Carlos Anibal Velazquez Gonzalez <carvelaz@ips.gov.py>; Jose Maria Gimenez Samaniego <jmgime@ips.gov.py>

4 archivos adjuntos (623 KB)

MEMO PEDIDO DE CIRCUITO DE ANESTESIA 2024.doc; PLANILLA DE EETT.xlsx; SOLICITUD DE PRESUPUESTO; Nota de precio referencial circuito.pdf;

Buen día, a fin de dar respuesta a lo solicitado, se informa:

- 1- **Con respecto al llamado de referencia, se solicita aclarar si se tuvieron en cuenta adjudicaciones similares del portal de la DNCP, para la conformacion de los precios referenciales del presente llamado, en el caso que no, favor informar y fundamentar el motivo atendiendo a que la normativa vigente Resolución N° 454/2024, que establece la utilización y combinación de 3 fuentes para la obtención de los precios referenciales, De esta forma se busca dar cumplimiento a los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia que debe reglar todo actuar en la Administración Publica, como así también el criterio de Razonabilidad y Capacidad Fiscal como se menciona en la Ley 7021/22, Artículo 4°.- Principios rectores.**

DESCARGO: Se tuvo en cuenta adjudicaciones anteriores, los mismos corresponden a los ID N° 418.143 e ID N° 398.628,

- 2- **Anexar planilla de precios en formato Excel con las fuentes utilizadas. (PRESUPUESTOS + ADJUDICACIONES)**

DESCARGO: Se adjunta planilla correspondiente

- 3- **Anexar la solicitud (correo, nota o documento). por el cual la unidad solicita cotización o presupuesto a los potenciales oferentes.**

DESCARGO: Se adjunta el pedido de presupuesto emitido a posibles oferentes

- 4- **Anexar respuesta de los potenciales oferentes (correo, nota o documento para el efecto). Y presupuesto remitidos firmados**

DESCARGO: Se adjunta presupuesto correspondiente

- 5- **En caso de existir un solo presupuesto , fundamentar el motivo ya sea por ,(representación de marca, favor anexar el documento certificado de marca).**

DESCARGO: Se cuenta con solo presupuesto debido a que no se cuenta con respuesta alguna de mas posibles oferentes.

- 6- **EN CASO DE QUE SU UNIDAD ESTABLEZA MONTO MAXIMO, ESPECIFICAR CUALES SON - JUSTIFICAR EL ORIGEN DEL MISMO**

De: Pablo Emanuel Miranda Alcaraz <pmiranda@ips.gov.py>**Enviado:** martes, 17 de septiembre de 2024 20:28**Para:** Jorge Gonzalez Rejala <jorgegon@ips.gov.py>**Asunto:** RV: CONSULTA EN EL MARCO DE LA LPN 162-24 "ADQUISICION DE CIRCUITO PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA COMPATIBLES CON MAQUINAS DE ANESTESIA PARA EL IPS"

Favor anexar lo solicitado

atte

TSE Pablo Miranda

Jefe de Sección Administración de Equipos e Insumos- IP: 79581

Departamento de Electromedicina

Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud

Edif. adyacente - Dr. Bestard y Dr. Peña.

Instituto de Previsión Social

Email: pmiranda@ips.gov.py

00000019

De: Laura Raquel Guggiari Quiñonez <lguggiar@ips.gov.py>

Enviado: martes, 17 de septiembre de 2024 07:42 p. m.

Para: Pablo Emanuel Miranda Alcaraz <pmiranda@ips.gov.py>; Jose Maria Gimenez Samaniego <jmgime@ips.gov.py>

Cc: Marco Anibal Torales Salinas <martoral@ips.gov.py>; Marcelo Ruben Bordon Leiva <mbordon@ips.gov.py>; Luz Marina Florentin Meza <lufloren@ips.gov.py>

Asunto: CONSULTA EN EL MARCO DE LA LPN 162-24 "ADQUISICION DE CIRCUITO PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA COMPATIBLES CON MAQUINAS DE ANESTESIA PARA EL IPS"

Buen día

En atención a la solicitud de la LPN 162-24 "ADQUISICION DE CIRCUITO PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA COMPATIBLES CON MAQUINAS DE ANESTESIA PARA EL IPS" , preciso nos puedan informar y remitir lo siguiente;

- 1- **Con respecto al llamado de referencia, se solicita aclarar si se tuvieron en cuenta adjudicaciones similares del portal de la DNCP, para la conformación de los precios referenciales del presente llamado, en el caso que no, favor informar y fundamentar el motivo atendiendo a que la normativa vigente Resolución N° 454/2024, que establece la utilización y combinación de 3 fuentes para la obtención de los precios referenciales, De esta forma se busca dar cumplimiento a los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia que debe reglar todo actuar en la Administración Publica, como así también el criterio de Razonabilidad y Capacidad Fiscal como se menciona en la Ley 7021/22, Artículo 4°.- Principios rectores.**
- 2- **Anexar planilla de precios en formato Excel con las fuentes utilizadas. (PRESUPUESTOS + ADJUDICACIONES)**
- 3- **Anexar la solicitud (correo, nota o documento). por el cual la unidad solicita cotización o presupuesto a los potenciales oferentes.**
- 4- **Anexar respuesta de los potenciales oferentes (correo, nota o documento para el efecto). Y presupuesto remitidos firmados**
- 5- **En caso de existir un solo presupuesto , fundamentar el motivo ya sea por ,(representación de marca, favor anexar el documento certificado de marca).**
- 6- **EN CASO DE QUE SU UNIDAD ESTABLEZA MONTO MAXIMO, ESPECIFICAR CUALES SON - JUSTIFICAR EL ORIGEN DEL MISMO.**



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

00000018

MEMORANDUM

PARA : Departamento de Electromedicina.
DE : Sección Administración de Equipos e Insumos.
REFERENCIA : Propuesta de Adquisición de circuito externo para anestesia para el servicio de anestesia compatibles con máquinas de anestesia para el IPS.
LUGAR Y FECHA : Asunción; 11 de septiembre de 2024.-
EXCELSIS : MEM-0262-2024-0000

Me dirijo a UD., con el objeto de presentar la propuesta de **Adquisición de circuito externo para anestesia para el servicio de anestesia compatibles con máquinas de anestesia para el IPS.**

La disponibilidad presupuestaria total requerida para la propuesta, se ajusta a Gr. 12.250.873.200 (guaraníes doce mil doscientos cincuenta millones, ochocientos setenta y tres mil, doscientos).

Este pedido se realiza a fin de garantizar y cumplir con la amplia demanda de los mencionados insumos para los distintos Servicios del Instituto de Previsión Social, que trabajan con el Servicio de Anestesia.

Sin otro particular, me despido.

Atte.-

 Outlook

00000017

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

Desde Jorge Gonzalez Rejala <jorgegon@ips.gov.py>

Fecha Mar 10/09/2024 10:53

Para licitaciones@bioerix.com.py <licitaciones@bioerix.com.py>; licitaciones@salumax.com <licitaciones@salumax.com>; albatros@albatros.com.py <albatros@albatros.com.py>; Licitaciones - LCM SA <licitaciones@lcm.com.py>; survycon@survycon.com.py <survycon@survycon.com.py>; eurotec@eurotec.com.py <eurotec@eurotec.com.py>; informes@dysa.com.py <informes@dysa.com.py>; Catéteres y Afines <gerencia@caphar.com.py>; administrador@argonmed.com <administrador@argonmed.com>; info@vyvsa.com.py <info@vyvsa.com.py>; c.galeano@codex.com.py <c.galeano@codex.com.py>; informaciones@infotec.com.py <informaciones@infotec.com.py>; Falcon Com. e Ind. SA <falcon@falcon.com.py>; emigdio_elizaur@imese.com.py <emigdio_elizaur@imese.com.py>; info@boller.com.py <info@boller.com.py>; recepcion@gtscientific.com.py <recepcion@gtscientific.com.py>; droital@italquimica.com.py <droital@italquimica.com.py>; Mauro Lisboa <maurilisboa@gmail.com>; licitaciones@tecnolab.com.py <licitaciones@tecnolab.com.py>; larce@dealer.com.py <larce@dealer.com.py>; licitaciones@aharce.com.py <licitaciones@aharce.com.py>; asucom@asucom.com.py <asucom@asucom.com.py>; licitaciones@medsupar.com.py <licitaciones@medsupar.com.py>

Buen día, por este medio, se solicita la remisión del presupuesto de precios referenciales de circuitos externos para máquinas de anestesia del I.P.S.



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUÁI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MEMORANDUM DOP/DLI1/N° 0729/2024

0000016

Para : Unidad de Control y Verificación de Precios

De : Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas

Referencia : Verificación de Precios del llamado de LPN N° 162/24.

Lugar y Fecha : Asunción, 17 de setiembre de 2024.

MEM-0262-2024-000021

Por el presente nos dirigimos a usted, en atención a la Resolución DNCP N° 464/2024 de fecha 15 de febrero de 2024, "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22", del ente regulador la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a fin de realizar la verificación correspondiente del siguiente llamado.

LICITACION PÚBLICA NACIONAL	
N°	NOMBRE DEL LLAMADO
162/24	ADQUISICIÓN DE CIRCUITO PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA COMPATIBLES CON MÁQUINAS DE ANESTESIA PARA EL IPS"

OBS: Favor Solicitar las EE.TT y planilla de precios a la Unidad Solicitante la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud.

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Ju Rot.
 Sección Gestión de Oferta
 Dirección Operativa de Contrataciones

Rde
 Lic. Laura Guggari
 Inst. de Análisis y Verificación de Precios
 Dirección Operativa de Contrataciones

17/09/2024.

Dickman 172.

Lo Gerente en
fech 17/09/2024